

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	Subdirección de Protección Civil y Bomberos						
NOMBRE DEL TITULAR:	Carlos Díaz Ortiz						
TIPO:	TRÁMITE	✓	SERVICIO			DOING BUSINESS	✓
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:			CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S	FECHA DE REGISTRO	
Por la expedición de dictámenes sobre la verificación de las salidas de emergencia en bienes inmueble. d) Instituciones educativas, de salud y sociales no lucrativas y de gobierno.			11	05	MT-APG-P.C.-04	22	Mar 2024
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Es la Verificación de medidas de seguridad del bien inmueble conforme a la normativa aplicable.							
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)				Presencial.			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS, PARA LLEVARLO A CABO							
Instituciones educativas, de salud y sociales no lucrativas y de gobierno.							
PASOS							
1	Para iniciar el proceso, el usuario deberá presentarse a las instalaciones del área de Protección Civil.			4	Emisión de recomendaciones, Por parte de la Dirección de Protección Civil.		
2	Agendar visita de verificación de medidas de seguridad.			5	Emisión de visto bueno, Por parte de la Dirección de Protección Civil.		
3	Visita de verificación y levantamiento del acta de inspección.			6	Pago de derechos.		
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Vo. Bo. (visto bueno) liberado				10 días hábiles.		1 año.	

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficinas	Subdirección de Protección Civil y Bomberos		
Horario de Atención	08:00 am - 4:00 pm, de lunes a viernes	Teléfono:	4131179077
Domicilio:	Auditorio Municipal Carr. Apaseo el Grande-San Ramón Km-0+600 Comunidad el Moral 38160, No: 113 Int: CP: 38160		
Correo Electrónico	proteccioncivilandehe.apaseogde@gmail.com	yolandatinajero69@hotmail.com	

COSTOS							
Tipo Cobro		Monto			Unidad de Medida		
Gratuito	✓	Con costo	Gratuito	Pesos	UMA	VSM	
FORMAS DE PAGO							
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito	
						Tarjeta de débito	
						Tarjeta de servicios	
						Transferencia electrónica de fondos	
LUGARES DE PAGO							
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio		

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO			
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
1	Escrito de solicitud.	✓	✓	Recepción de solicitud.	
2	Llenar ficha de registro.	✓	✓	Agendar visita de verificación de medidas de seguridad. Firmada por el Titular de Protección Civil.	
3	Acta de asamblea.	✓	✓	Visita de verificación y levantamiento del acta de inspección. Firmada por el Titular de Protección Civil.	
4	Diagrama de flujo del proceso de operación.	✓	✓	Emisión de recomendaciones	
5	Visto Bueno.	✓	✓	Emisión del visto bueno. Firmada por el Titular de Protección Civil.	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO					
FORMATO LIBRE.					

OBSERVACIONES

- 1 La Coordinación Municipal de Protección Civil podrá ordenar visitas de inspección a fin de verificar que se cumplan con las disposiciones en materia de protección civil en los establecimientos en cuestión, esperando que la empresa continúe con sus labores para que se realicen los programas y estudios correspondientes y Las Acciones de la Gestión Integral de Riesgo como son: Previsión, Prevención, Mitigación, Preparación, Auxilio, Reconstrucción y Recuperación, para evitar, estado de Emergencia o Desastre.

FIGURA JURÍDICA

Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica	
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			PDF		

Visita el:


Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios.
**EN CASO DE SER REQUERIDA;
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.**

Verificar las medidas de seguridad del bien inmueble conforme a la normativa aplicable.
Verificación anterior, Programa Interno de Protección Civil vigente.

✓	Inspección
	Verificación
	Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY

Regulación	Fundamento Jurídico
Ley General de Protección Civil, última reforma publicada DOF 20-05-2021.	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1, 2 fracción XL, XLVIII, 39, 40, 43 fracción I y IV, 78, 79, 80, 81 y 84, de la Ley General de Protección Civil; por el artículo 1, 6, 7, fracción I, inciso a), b), 74 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, 75, 76 letra A y su contenido, letra B y su contenido, 77, 78, 79, 110, 111 fracción I y su contenido, II y su contenido, y III y su contenido; por el artículo 1 fracción II, III y VII, 2 fracción XXV, 46, 47, 48, 49.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2024.	Sección Undécima, artículo 26 fracción I, d).
Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Art. 34 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV y XXV; 35 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX; y, 53, 54 fracción I y II; 55 fracción I, II, III, IV y V; 56, 57 I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X; y, 58.

PROTESTA CIUDADANA

Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.

Protesta Ciudadana 

Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla:

SANCCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

Ley de responsabilidades administrativas para el Estado de Guanajuato. Capítulo II principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, artículos 6 al 14.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Cuando se cumplan con todos los requisitos y pasos a seguir, se resolverá positivamente el trámite o servicio.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del Titular


Cmte. Carlos Díaz Ortiz
SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y TRANSPORTE,
ENCARGADO DE PROTECCIÓN CIVIL